



## DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-FISE-2017-E03-LPE

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **CAEV-FISE-2017-E03-LPE** RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (2A. ETAPA)**, PARA LA LOCALIDAD DE **TEPETITLANAPA**, MUNICIPIO DE **ZONGOLICA, VER.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 14 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ARQ. ANDRÉS CUEVAS MELO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; E I.M.E. ADRIÁN GUILLERMO CÁRDENAS CARRILLO JEFE DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, 54 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

### ANTECEDENTES

**1.-** ACTUALMENTE LA LOCALIDAD DE TEPETITLANAPA CUENTA CON UN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO EXISTENTE, EL CUAL CUENTA CON 20 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO. LA LOCALIDAD HA PRESENTADO UN INCREMENTO NOTABLE EN SU POBLACIÓN Y LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE DICHO SISTEMA PRESENTA UNA REDUCCIÓN IMPORTANTE EN SU PRODUCCIÓN.

LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD MANIFESTARON QUE EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EXISTENTE, NO CUENTA CON LA COBERTURA ADECUADA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN ACTUAL DE TEPETITLANAPA. TAMBIÉN INDICARON QUE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO QUE LOS SUMINISTRA, PRESENTA PROBLEMAS DE PRODUCCIÓN EN ÉPOCA DE ESTIAJE.

**2.-** QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) EN EL EJERCICIO FISCAL 2017, SE AUTORIZÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE \$5'361,345.00 PARA FINANCIAR LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2017, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (**CAEV**).

**3.-** QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XXII, 34 FRACCIÓN I, 37, 39 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y 28 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 61 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.



## DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-FISE-2017-E03-LPE

### RESULTANDO

1.- QUE EL DÍA 25 DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRAYER Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA CONVOCANTE [www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx) Y CON ESTA MISMA FECHA EN EL DIARIO EL MUNDO DE ORIZABA, RESPECTIVAMENTE, EL RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. **CAEV-OE-2017-01** PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **CAEV-FISE-2017-E03-LPE**.

2.- QUE PARA ESTA LICITACIÓN SE INSCRIBIERON LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICA:

1) **EB CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**; 2) **CONSORCIO CONSTRUCTOR USUMACINTA, S.A. DE C.V.**; 3) **EDGAR REYES MÉNDEZ; 4) CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOGAR, S.A. DE C.V.**; 5) **CONMEXING, S.A. DE C.V.**; 6) **CORPORATIVO INDUSTRIAL GARSO, S.A. DE C.V.**; 7) **GRUPO CUPEFLO, S. DE R.L. DE C.V.**; 8) **ESTUDIO PROFESIONAL DE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**; 9) **MAQUINARIA Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**; 10) **PLUVIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**; 11) **DISEÑO CONSTRUCCIÓN CONSULTORÍA Y AUDITORÍA TÉCNICA, S.A. DE C.V.** Y 12) **CVER, S.A. DE C.V.**

3.- QUE LOS DÍAS 30 DE MAYO Y 01 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE SE LLEVÓ A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE.

4.- QUE EL DÍA 09 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS 16:30 HRS., SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1) **EB CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**; 2) **CONSORCIO CONSTRUCTOR USUMACINTA, S.A. DE C.V.**; 3) **EDGAR REYES MÉNDEZ; 4) CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOGAR, S.A. DE C.V.**; 5) **CONMEXING, S.A. DE C.V.**; 6) **CORPORATIVO INDUSTRIAL GARSO, S.A. DE C.V.**; 7) **GRUPO CUPEFLO, S. DE R.L. DE C.V.**; 8) **ESTUDIO PROFESIONAL DE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**; 9) **MAQUINARIA Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**; 10) **PLUVIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**; 11) **DISEÑO CONSTRUCCIÓN CONSULTORÍA Y AUDITORÍA TÉCNICA, S.A. DE C.V.** Y 12) **CVER, S.A. DE C.V.**

5.- QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1) **CONSORCIO CONSTRUCTOR USUMACINTA, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$3,714,764.97**; 2) **EB CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$3,875,940.94**; 3) **CVER, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$3,807,241.58**

6.- LAS PERSONAS MORALES: **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOGAR, S.A. DE C.V.**; **CONMEXING, S.A. DE C.V.**; **CORPORATIVO INDUSTRIAL GARSO, S.A. DE C.V.** **MAQUINARIA Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**; **ESTUDIO PROFESIONAL DE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**; **PLUVIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.** Y **DISEÑO CONSTRUCCIÓN CONSULTORÍA Y AUDITORÍA TÉCNICA, S.A. DE C.V.**, NO SE PRESENTARON, NI ENVIARON PROPOSICIÓN ALGUNA.

7.- LA PERSONA FÍSICA **EDGAR REYES MÉNDEZ** DECLINA SU PARTICIPACIÓN MEDIANTE OFICIO DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2017, AL IGUAL QUE LA PERSONA MORAL **GRUPO CUPEFLO**,



## DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-FISE-2017-E03-LPE

**S. DE R.L. DE C.V.** DECLINA SU PARTICIPACIÓN MEDIANTE OFICIO DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2017 RESPECTIVAMENTE.

**8.-** DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES QUE NO CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

**A).**- LA PERSONA MORAL **CONSORCIO CONSTRUCTOR USUMACINTA, S.A. DE C.V.**, EN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PRESENTÓ LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

**A.-** CONDICIONES, CONSIDERACIONES GENERALES Y REQUISITOS PARA CALIFICAR. FRACCIÓN XI.

**DOCUMENTO No. 4 PROGRAMA (EN DIAGRAMA DE BARRAS Y VOLÚMENES) DE: TRABAJO; MAQUINARIA Y EQUIPO; MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, (INCLUYE LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO) (PROPOSICIÓN TÉCNICA)**

- NO PRESENTÓ EL PROGRAMA DE MANO DE OBRA (UTILIZACIÓN DE PERSONAL).ANEXO 4B.

ADEMÁS DE LO ANTERIOR, EN LA REVISIÓN CUALITATIVA PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

**DOCUMENTO No. 12 ESCRITO PARA OFERTAS (PROPOSICIÓN ECONÓMICA)**

INCISO B) CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, OMITIÓ UN CONCEPTO DE TRABAJO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE:

PARTIDA	CONCEPTO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD
PARTIDA 7 FONTANERIA PARA CÁRCAMO DE BOMBEO DE PROYECTO, SUPERFICIAL DE CONCRETO CAP.=75 M3, SUBPARTIDA CERCADO PERIMETRAL	EL CONCEPTO CON CLAVE 4120 01B POSTE GALVANIZADO 2.40 M. DE ALTURA LIBRE DE 2 ½" DE DIÁMETRO, CÉDULA 40, INCLUYE ACCESORIOS, ASÍ COMO EXC. RELLENO Y CONCRETO	15	PZAS.

**DOCUMENTO No. 7 ESTADOS FINANCIEROS (PROPOSICIÓN TÉCNICA)**

AL EFECTUAR EL ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE OBSERVÓ QUE EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2017, PRESENTA INFORMACIÓN INCOMPLETA, POR LO QUE LIMITA A LA CONVOCANTE EMITIR OPINIÓN REFERENTE A LA SOLVENCIA DE LA LICITANTE, DENOTANDO CON ESTO QUE NO SE TIENE CERTEZA, CONFIABILIDAD, REPRESENTATIVIDAD Y VERAFICABILIDAD EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA, LIMITANDO CON ELLO LOS ELEMENTOS DE JUICIO DE LA CONTRATANTE PARA DETERMINAR QUE EL LICITANTE TENGA LA CAPACIDAD FINANCIERA INMEDIATA, CONFORME A LO SEÑALADO EN LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO MEXICANO DE



## DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-FISE-2017-E03-LPE

CONTADORES PÚBLICOS NIF A-4 CARÁCTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y EL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE) Y EL ARTÍCULO 52 DE SU REGLAMENTO, AL INCUMPLIR CON EL DOCUMENTO No. 4 PROGRAMA (EN DIAGRAMA DE BARRAS Y VOLÚMENES) DE: TRABAJO; MAQUINARIA Y EQUIPO; MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, (INCLUYE LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO) (PROPOSICIÓN TÉCNICA), CON EL DOCUMENTO No. 12 ESCRITO PARA OFERTAS (PROPOSICIÓN ECONÓMICA) Y CON EL DOCUMENTO No. 7 ESTADOS FINANCIEROS (PROPOSICIÓN TÉCNICA).

LUEGO ENTONCES, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA FALTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA; LA FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE AFECTARÍAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN; Y FRACCIÓN VI LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTAS BASES DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DETECTADA DURANTE LA REVISIÓN Y AÚN DESPUÉS DEL COTEJO REALIZADO DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA; DEL PUNTO 18.2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, Y ESTA **SE DESECHA**.

**B).**- LA PERSONA MORAL **CVER, S.A. DE C.V.**, PRESENTÓ LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

### **DOCUMENTO No. 2 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A ESTA LICITACIÓN Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE (PROPOSICIÓN TÉCNICA)**

- NO PRESENTA CURRÍCULUM, CÉDULA PROFESIONAL Y CARTA COMPROMISO DEL PROFESIONISTA ENCARGADO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS PROPUESTO.
- PRESENTA CONTRATOS DE OBRAS REALIZADAS, DISTINTOS A LOS SOLICITADOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SIMILARES A LAS DE ÉSTA LICITACIÓN, POR LO QUE SE CONSIDERA COMO NO PRESENTADOS PARA SER EVALUADO EN LA ETAPA TÉCNICA POR PUNTAJE.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO



## DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-FISE-2017-E03-LPE

PARA ADJUDICAR NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y EL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL ARTÍCULO 52 DE SU REGLAMENTO, AL INCUMPLIR CON EL DOCUMENTO No. 2 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A ESTA LICITACIÓN Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE (PROPOSICIÓN TÉCNICA).

LUEGO ENTONCES, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA FALTA DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS QUE IMPOSIBILITEN DETERMINAR SU SOLVENCIA; LA FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA ESTABLECIDO EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE AFECTARÍAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN; Y FRACCIÓN VI LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTAS BASES DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DETECTADA DURANTE LA REVISIÓN Y AÚN DESPUÉS DEL COTEJO REALIZADO DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA; DEL PUNTO 18.2, FRACCIONES I Y VI DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, Y ESTA **SE DESECHA**.

**9.-** POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

**A.-** EL LICITANTE **EB CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$3,875,940.94 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 94/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., OCUPANDO EL PRIMER LUGAR DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LO QUE:

### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY".(sic)

**SEGUNDO:** QUE CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN



## DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-FISE-2017-E03-LPE

PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C., Y AL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ-XALAPA, A.C., ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**TERCERO:** QUE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SE DESARROLLÓ DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 43 EN SUS FRACCIONES I, II, Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, 47, 48, 49 Y 50 DE SU REGLAMENTO Y EL ARTÍCULO 61 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

**CUARTO:** QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**QUINTO:** QUE EL 16 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS 16:30 HORAS, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.

**SEXTO:** QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS (EJERCICIO 2017) SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, AL LICITANTE, **EB CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.** TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES SOLVENTE AL CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

### RESUELVE

**PRIMERO.-** QUE LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **EB CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$3,875,940.94 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 94/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$4,496,091.49 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN PESOS 49/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA



## DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-FISE-2017-E03-LPE

LICITACIÓN, ADEMAS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR LO QUE SE DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 26 DE JUNIO 2017 COMO INICIO Y EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017 COMO TERMINO.

**SEGUNDO.-** ELABORESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

**CUARTO.-** CELÉBRESE EL CONTRATO **No. CAEV-FISE-2017-E03-LPE** DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

ASÍ LO ACORDARON Y FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

---

**LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ**  
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

---

**ARQ. ANDRÉS CUEVAS MELO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE CONSTRUCCIÓN

---

**ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
LICITACIONES Y COSTOS

---

**I.M.E. ADRIÁN GUILLERMO  
CÁRDENAS CARRILLO**  
JEFE DE LA OFICINA  
DE LICITACIONES